

INFORME TÉCNICO

VIABILIDAD OFERTAS ECONÓMICAS

DENOMINACIÓN DE LA OBRA:

REFUERZO DE FIRME DEL TRAMO URBANO DE LA ANTIGUA CRTA. JV-7005 EN BEAS DE SEGURA

Nº. EXPEDIENTE: CO-2023-2259

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA): 87.146,74 €

1 ANTECEDENTES

Mediante Nota Interior de Servicio, la Directora Adjunta del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios solicita al Director del Área de Infraestructuras informe técnico sobre la viabilidad de las ofertas presentadas por las empresas al encontrarse las mencionadas ofertas en valores desproporcionados.

Teniendo en cuenta que el criterio fijado en el pliego de cláusulas administrativas que sirvió de base para la contratación del mencionado contrato, para estimar si una oferta está incurrida en temeridad, es que al haber concurrido más de tres licitadores, se considera valor anormal la oferta que presentes una baja superior a la baja media + 2,5% determinando que para el cálculo de la baja media, se excluyan aquellas ofertas cuyas bajas sean inferiores a la baja media -10%. Por tanto, la baja media de las ofertas válidas asciende a 12,20 %, y por tanto, dicha baja media más el 2,5 % asciende la baja umbral al 14,70% cuya oferta coincidiría con la cantidad de 74.338,93 € (IVA excluido).

Hay 4 empresas cuya oferta es inferior 74.338,93 € y por tanto se puede incurrir en valores desproporcionados:

EMPRESA	OFERTA PRESUPBASE	BAJA
OBRAS PÚBLICAS PEDRO MARTINEZ, S.L.	65.376,37 €	24,98%
MANUEL ALBA, S.A.	72.784,96 €	16,48%
ASFALTOS JAEN, S.L.U.	73.787,14 €	15,33%
DOMICIANO, S.L.U.	74.249,02 €	14,80%



2 ANÁLISIS.

De las 4 empresas, hay dos empresas que no ha justificado su oferta:

EMPRESA
OBRAS PÚBLICAS PEDRO MARTINEZ, S.L.
DOMICIANO, S.L.U.

Tras analizar la documentación aportada por las empresas restantes, donde únicamente ratifican la oferta, sin ningún estudio económico que la justifique, por tanto entendemos que se encuentran en valores desproporcionados:

EMPRESA
MANUEL ALBA, S.A.
ASFALTOS JAEN, S.L.U.

3 CONCLUSIÓN

Ante lo anteriormente expuesto, se excluyen las ofertas mencionadas por considerarse que presentan valores anormales, y por tanto los licitadores que concurren al contrato son :

EMPRESA
INOHSA, OBRAS HIDRAÚLICAS S.A.
GEOESTRUCTURAS ANDALUZAS, S.L.
GEOCAMINOS, S.L.
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.U.
TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U. (TUCCSA)

